

TEMA 20. PIEDAD EUCARÍSTICA EN LA PRISIÓN

Consideraciones de un preso acerca del Santísimo Sacramento del altar. A primera vista parece que no se halla relación alguna entre la santa Eucaristía y la situación de un preso, y entre las circunstancias en que se hallan situados respectivamente el Santísimo Sacramento y el encarcelado. Pero penetrando con la consideración, hay una afinidad de estado entre uno y otro que no puede ocultarse, y que forma, de alguna manera las delicias de aquella desgracia. Sí, Dios mío, Vos estáis también preso por amor en la Hostia Consagrada, y en el sagrario estáis guardado bajo llave a la discreción el hombre; mientras que el preso lo está por sus culpas o por delito que lo merezca....

Vuestro encierro voluntario....es un portento de caridad que asombra al que advierte y considera vuestra voluntaria clausura en el tabernáculo, que es la última forma de humildad de un Dios hecho hombre, que no contento con reducirse a la última expresión de la materia, cumple su promesa infalible de estar con nosotros hasta la consumación de los siglos. Todo lo pasa el Señor amantísimo, por afecto a sus hermanos en la carne, y porque ha querido renunciar a su libertad de acción, declarándose doblemente preso: por su promesa y por su amor inefable.

Está el preso solo, incomunicado tal vez, entregado a la reflexión..., Vos, Señor, os encerráis libremente, con todo el poder que tiene la divina omnipotencia, sólo por salvar a vuestros amigos... No es permitido a veces al preso hablar, ni ver al pariente o amigo... Vos, Señor, Verdad Eterna..., permanecéis incomunicado, porque no queréis ya conversar sobre la tierra, y os guardáis para las almas que os desean recibir en la Comuni6n Sacramental. Esta esencial diferencia se recomienda a la piadosa meditaci6n del cat6lico ferviente. Preso por amor y por voluntad, por tal de comunicaros dulce e íntimamente a los que lo merecen, sois el consuelo y el amparo de los que est6n encerrados por orden de los tribunales o las autoridades.

¿Quien no se consolará de una detenci6n o incomunicaci6n, justa o injusta, recordando que todo un Dios est6 espontáneamente encerrado, y por amor a los hombres? Espera el encarcelado su libertad de la declaraci6n de su inocencia, o de un fallo absolutorio. Mientras que el Hijo de Dios renunci6 con gusto a aquella, y no piensa abandonar ni quiere dejar su encierro libremente aceptado, porque su causa es el amor permanente y eterno. Quiso encarcelarse en la pequeña nube de la Hostia, para esperar nuestras súplicas, atender nuestras necesidades, y darse a nosotros en alimento espiritual sin reserva, todo entero, como prenda de gloria y garantía de perd6n y t6rmino de la eterna salvaci6n.

¡Dulcísimo Jesús mío, prisionero por caridad, lleva al ánimo de los encarcelados estas oportunísimas consideraciones, y sírvalas de tierno consuelo y de espiritual y agradable visita este paralelo!

(Artículo escrito por don Luis estando preso y publicado en la revista La Lámpara del Santuario, tomo 3, (1872) págs. 168-171)